

Fecha: Firma electrónica

Ref.: SGT/SGEC/MMEL/TPG

PROSEGUR, S.A.

Asunto: Requerimiento de subsanación de la documentación
previa. Expte. CONTR 2026 3589 LOTE 2

EXPTE.: CONTR 2026 3589

DENOMINACIÓN: “IMPRESIÓN Y EMBOLSADO DE LOS CUADERNILLOS DE LOS EXÁMENES PRÁCTICOS (Lote 1), Y PARA LA RECOGIDA, CUSTODIA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DICHOS EXÁMENES (Lote 2) CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE SE CONVOCARÁN EN 2026. (CONTR 2026 3589)”

LOTE 2: “ RECOGIDA, CUSTODIA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DICHOS EXÁMENES “

La Mesa de Contratación correspondiente al contrato arriba referenciado, reunida en sesión el 8 de mayo de 2026, a los efectos previstos en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente arriba referenciado para el examen de la documentación previa requerida a la empresa propuesta adjudicataria.

Examinada la documentación presentada la Mesa entiende que la misma adolece de defectos que deben ser subsanados por lo que se acuerda requerir a Coria Gráfica, S.L. para que, en el plazo de **tres días naturales** desde el envío del presente requerimiento, los corrija o subsane, presentando **a través de SiREC-Portal de licitación electrónica** la siguiente documentación:

- Deberá aportar una declaración responsable relativa a la no alteración de los datos que constan en en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) , conforme al **Anexo VI“DECLARACIÓN SOBRE LOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE CONSTAN EN EL REGISTRO DE LICITADORES”**.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado anteriormente, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

EL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN

Fdo.:María del Mar Espada López

C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n.
Isla de la Cartuja. Sevilla 41092

955 06 40 00
sgt.cfpde@juntadeandalucia.es



MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ		11/05/2026 11:56:54	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw2NzV084C2QogzXKHT7gLFT83m	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	